

Nombre del curso	Limitaciones al derecho de propiedad
Carácter	Mixto
Mención	Mención en Derecho Privado y en Derecho Público
Descripción del curso	En el curso los estudiantes se aproximarán al modo de resolver los conflictos relacionados con las limitaciones al derecho de propiedad, revisando su naturaleza y alcance, con especial énfasis en la jurisprudencia de los tribunales chilenos.
Objetivos	<p>Objetivos Generales:</p> <p>-Se espera que los estudiantes conozcan la fisonomía de las limitaciones al dominio, su relación con el derecho de propiedad y los principales conflictos que se han planteado en relación con su establecimiento. Tomando como base la historia normativa de nuestro país y las principales decisiones de los tribunales chilenos, se espera que los estudiantes conozcan y analicen críticamente las dificultades que se han planteado en relación con las limitaciones al derecho de propiedad, así como los desafíos que esta temática presenta en la actualidad y en el futuro.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>-Estudiar el modo de resolver conflictos en el ámbito del derecho de propiedad y sus limitaciones, tanto desde una perspectiva histórica como contingente.</p> <p>-Conocer la forma en que la dogmática ha abordado los conflictos que se plantean en torno a la imposición de limitaciones al dominio.</p> <p>-Analizar el modo que los tribunales, tanto Corte Suprema como Tribunal Constitucional, han respondido a los desafíos que plantea la configuración de las limitaciones al derecho de propiedad.</p>
Contenidos	<p>Clase 1:</p> <p>A. Limitaciones al dominio: generalidades</p> <p>B. Historia de las limitaciones a la propiedad: primera parte.</p> <p>1. Período post Independencia: entre las Partidas y los primeros textos constitucionales</p> <p>2. La primera gran revolución: la abolición de los mayorazgos</p> <p>3. La fijación de la propiedad privada: el Código Civil</p> <p>Clase 2:</p> <p>Historia de las limitaciones a la propiedad: segunda parte.</p> <p>4. La época social: la función social</p> <p>5. La reforma agraria: una nueva concepción de la propiedad</p> <p>6. Constitución de 1980: la visión neoliberal de la propiedad</p> <p>C. La estructura general de las limitaciones al dominio en Chile: lo público y lo privado.</p> <p>1. Concepto</p> <p>2. Clasificaciones</p> <p>Clase 3:</p> <p>D. Limitación y expropiación: el núcleo esencial del dominio</p> <p>Clase 4:</p>

	<p>E. La noción de “expropiación regulatoria”: dogmática chilena y comparada.</p> <p>Clase 5: Limitaciones específicas: acceso a las playas y especies protegidas.</p> <p>Clase 6: Limitaciones específicas: monumentos nacionales.</p> <p>Clase 7: Limitaciones específicas: urbanismo.</p> <p>Clase 8: Limitaciones específicas: el derecho real de conservación medioambiental.</p>
<p>Modalidad de evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos de investigación: Que corresponderán al trabajo final del curso, en el que los estudiantes deberán elegir uno de los temas asignados y desarrollar un análisis crítico, tomando en consideración la doctrina y la jurisprudencia analizadas. (70%) 2. Exposiciones orales de los estudiantes: Cada clase tendrá uno o dos estudiantes encargados de realizar una pequeña presentación de las lecturas asignadas. (30%)
<p>Bibliografía</p>	<p>Básica:</p> <p>-Accatino Scagliotti, D. (2004). Comentario a sentencia de inaplicabilidad sobre la inconstitucionalidad de algunas disposiciones de la Ley de Monumentos Nacionales, <i>Revista de Derecho (Valdivia)</i>, 17, 215-226.</p> <p>-Aldunate Lizana, E. (2006). Limitación y expropiación: Scilla y Caribdis de la dogmática constitucional de la propiedad. <i>Revista Chilena de Derecho</i>, 33 (2), 285-303.</p> <p>-Alessandri Rodríguez, A., Somarriva Undurraga, M. & Vodanovic Haklicka, A. (1997). <i>Tratado de los derechos reales: Bienes</i> (6ª ed.). Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 86-105.</p> <p>-Barros Bourie, E. (1999). Límites de los derechos subjetivos privados. <i>Introducción a la doctrina del abuso de derecho. Revista Derecho y Humanidades</i>, 7, 11-37.</p> <p>-Delaveau Swett, R. (2006). La regulación expropiatoria en la jurisprudencia norteamericana. <i>Revista Chilena de Derecho</i>, 33 (3), 411-438.</p> <p>-Fernandois Vöhringer “Inaplicabilidad de la Ley de Monumentos Nacionales: hacia la inconstitucionalidad de la expropiación regulatoria en Chile”, en <i>Sentencias Destacadas, Libertad y Desarrollo</i>, 2004, pp. 19-53.</p> <p>-Guiloff Titiun, M. (2018). La expropiación regulatoria: una doctrina impertinente para controlar la imposición de límites al derecho de propiedad privada en la Constitución chilena. <i>Revista Ius et Praxis</i>, 24 (2), 621 – 648.</p> <p>-Salah A., M.A. (2017). El derecho real de conservación medioambiental: la inspiración de Artemisa llega al Derecho Privado chileno. En <i>Estudios de Derecho Civil XII Jornadas Nacionales de</i></p>

Derecho Civil (pp. 123-140). Santiago: Thomson Reuters.

- Salah M.A. (2012). A propósito de la jurisprudencia sobre el acceso a las playas de mar, ríos y lagos: algunas reflexiones sobre las limitaciones al dominio. En Elorriaga de Bonis, F. (Coord.), *Estudios de Derecho Civil VII, Jornadas Nacionales de Derecho Civil*, Viña del Mar, 2011 (pp. 179-193). Santiago: Abeledo Perrot Thomson Reuters.
- Valdivia Olivares, J.M. (2006). ¿Es justo que el Estado indemnice a quienes tienen prohibido explotar sus bosques de araucaria? *Conferencias Santo Tomás de Aquino*, 133-142.
- Varas Brown, J.A. (2003). Limitaciones a la propiedad: una perspectiva civil. En Ferrada Bórquez, J.C. (Coord.), *La Constitucionalización del Derecho Chileno (143-165)*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.

Recomendada:

- Amunátegui Perelló, C. (2009). Aplicabilidad de la teoría de la *Inmissio* como protección en las relaciones de vecindad en el sistema civil chileno. En C. Pizarro Wilson (Coord.), *Estudios de derecho civil IV*, (pp. 277-294). Santiago: LegalPublishing.
- Bordalí Salamanca, A. (1998). La función social como delimitación interna e inherente del derecho de propiedad y la conservación del patrimonio ambiental. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 9, 153-172.
- Brahm García, E. (1996). El concepto de propiedad en el Código Napoleónico. *Revista Chilena de Derecho*, 23 (1), 7-12.
- Cea Egaña, J. L. (1980). (1987). Delimitación y privación del dominio en la Constitución de 1980. *XVIII Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Universidad de Concepción, pp. 55-68.
- Cordero Quinzacara, E. & Aldunate Lizana, E. (2008). Evolución histórica del concepto de propiedad. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXX, 345-385.
- Corvalán Pérez, J. L. (2016). *Delimitación del derecho de propiedad*. Santiago: Librotecnia.
- Epstein, R. A. (1985). *Takings. Private property and the power of eminent domain*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Fermandois Vöhringer, A.-- (2013). Indemnizabilidad de las limitaciones a la propiedad: cuatro teorías constitucionales. *Actas XXXIX Jornadas de Derecho Público* (pp. 205-214). Santiago: Ediciones de Derecho UC.
- Fernández Richard, J. (2005). Plan regulador - Ley 19.934 y limitación al dominio. *Revista de Derecho Público*, 67, 397-401.
- González Carvajal, P. 2006). Caso 'Palacio Pereira': recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, deducido por Soc. Inmobiliaria 'Maullín Limitada'. *Revista de Derecho Ambiental*
- Katz, L. (2008). Exclusion and exclusivity in property law. *Toronto Law Journal*, 58, 275-315.
- Mohor Abuaud, S. (1989). Taxonomía de las limitaciones al dominio y derecho de indemnización. *Revista Chilena de Derecho*, 16 (2), 283-308.

- Matute Espinoza, C. (2014). *Expropiaciones regulatorias. Aplicabilidad al caso chileno*. Santiago: LegalPublishing Thomson Reuters.
- Montt Rettig, P. (2017). ¿Queda espacio para reclamar perjuicios por privaciones o limitaciones a la propiedad? En de los monumentos en Chile. En Schopf Olea, A. & Marín González, J. & (Eds.), *Lo público y lo privado en el derecho. Estudios en homenaje al Profesor Enrique Barros Bourie* (pp. 839-xx). Santiago: Thomson Reuters.
- Penner, J. E. (2003). *The idea of property in law*. Oxford: Oxford University Press.
- Salah Abusleme, M.A. (2017). Lo público y lo privado en la protección de los monumentos en Chile. En Schopf Olea, A. & Marín González, J. & (Eds.), *Lo público y lo privado en el derecho. Estudios en homenaje al Profesor Enrique Barros Bourie* (pp. 945-1016). Santiago: Thomson Reuters.
- Ugarte Godoy, J.J. (2001). Limitaciones al dominio. De las meras restricciones y de cuándo dan lugar a indemnización. *Revista Chilena de Derecho*, 28 (2), 425-448.
- Rajevic Mosler, E. (1996). Limitaciones, reserva legal y contenido esencial de la propiedad privada. *Revista Chilena de Derecho*, 23 (1), 23-97.
- Varas Brown, J.A. (1998). Prohibición de sustitución del bosque nativo y derecho de propiedad. Una mirada desde el derecho civil. *Revista de Derecho, Número Especial*, 137-142.
- Villey, M. (1984). Notas sobre el concepto de propiedad. *Revista Derecho Público*, 35-36, 67-81.
- Zúñiga Urbina, F. (2004). Inconstitucionalidad sobrevenida y límites al derecho de propiedad. *Gaceta Jurídica*, 289, 26-36.